



Convocatoria del Concurso de Postales Navideñas 2021-2022

La Delegación de Alumnos de la ETSII convoca el Concurso de Postales Navideñas para el curso 2021-22. El objetivo del concurso es seleccionar y premiar la mejor postal navideña con la que la Delegación de Alumnos felicitará la Navidad a la comunidad universitaria.

Bases del concurso

Todos los **participantes** deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- Estar matriculado en el presente curso en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Universidad Politécnica de Madrid.
- Ser autor de los documentos presentados y tener capacidad de justificar la autoría de estos.
- Un mismo autor puede presentar hasta tres postales.

Los **documentos** presentados deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- La postal debe estar contenida en un formato digital .png con una dimensión mínima de 800 píxeles en su dimensión menor. Si se ha hecho a mano, se debe indicar en el correo electrónico. No se pueden enviar postales en formato .pdf.
- Los diseños entregados se deben presentar en un tamaño conforme a la norma DIN 476 (ISO 216): A5 o A4 o cuadradas.
- Los diseños presentados no serán en ningún caso ofensivos contra personas ni colectivos.
- El autor cede los derechos de reproducción a la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

delegación
industriales

ID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Industriales

Entrega de las postales

Las postales se entregarán en las fechas dispuestas en la presente convocatoria. Su entrega debe hacerse por correo electrónico a servicios.etsii@daupm.es en un email con el siguiente asunto:

CONCURSO POSTALES ETSII 2021 NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

Se deben indicar los siguientes datos en el correo:

- Título de la postal
- Nombre y apellidos del autor
- Titulación y curso

En el email se incluirán todas las postales que se deseen presentar.

Jurado del concurso

El jurado encargado de calificar los apuntes estará formado por 3 alumnos de la Escuela pertenecientes a la Delegación de Alumnos ETSII-UPM, nombrados por el Delegado de Alumnos de la Escuela.

Puntuación de las postales

Cada documento completo entregado se puntuará atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad (y resolución) gráfica de la postal.
- Temática navideña.
- Relación con la Escuela.
- Estilo de dibujo.
- Originalidad.

Se ordenarán los participantes con mayor puntuación para la asignación de premios.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la ETSI. Industriales, C/ José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.



91 067 6719



@DeleETSII_UPM



@daetsiiupm



deleETSIIUPM



da.etsii@gmail.com



Premios

Se repartirán los siguientes premios¹, consistentes en tarjetas de regalo de las cuantías siguientes:

- Primer premio: 70€
- Segundo premio: 50€
- Tercer premio: 30€

Estos premios están sujetos a las siguientes consideraciones:

- En ningún caso un mismo alumno podrá obtener dos o más premios, aunque presente más de una postal
- No se cambiará ningún por dinero
- Los casos para que un premio que desierto son dos:
 - Inexistencia de participantes
 - Consideración por parte del jurado que no existe calidad suficiente en los documentos de ningún participante como para otorgar el premio.
- La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a descalificar a un participante si se considera que se ha incumplido lo establecido en la presente convocatoria.

Plazos del concurso

El concurso se organiza conforme a lo establecido en los plazos siguientes:

FECHA	ACONTECIMIENTO	LUGAR
M 30 NOV	Inicio del plazo de presentación de postales	Correo DA-ETSII
X 8 DIC	Fin del plazo de presentación de postales	Correo DA-ETSII

¹ Estos premios están sujetos a su aprobación por parte de la Junta de Delegados de la ETSII.





J 9 DIC	Valoración	Local de DA-ETSII
L 13 DIC	Publicación de los ganadores	Tablón y RR.SS. de DA-ETSII
J 16 DIC	Inicio de la recogida de premios y postales	Local de DA-ETSII
V 18 FEB	Fin de la recogida de premios y postales	Local de DA-ETSII

La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a ampliar estos plazos en beneficio del correcto desarrollo del concurso, previa comunicación con al menos 24 horas de antelación.

La Delegación de Alumnos se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del buen desarrollo del concurso.

Madrid, a 30 de noviembre de 2021

Pedro Sánchez Granda
Delegado de Alumnos ETSII

